



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALHAURÍN DE LA TORRE

Anuncio

Informada la cuenta general del ejercicio 2019 por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 11 de agosto de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por conveniente.

En Alhaurín de la Torre, a 12 de agosto de 2020.

El Alcalde, Joaquín Villanova Rueda.

4934/2020

CVE: 202000820-04934-2020 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php

Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA). Avenida de los Guindos, 48, 29004 MÁLAGA
Teléfonos: 952 069 279 - 283 / Fax: 952 603 844 www.bopmalaga.es www.cedma.es

DOCUMENTO FIRMADO D161117ALMENDE
CVE: 07E4000EB64D00M4C9U7O7Q9Q1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 20/08/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/08/2020 11:18:32
FÍJENSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS. PERÍODO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA: DEL 20/08/2020 AL 10/09/2020. PERÍODO DE ALEGACIONES: DEL 20/08/2020 AL 22/09/2020.

DOCUMENTO: 20200964173
Fecha: 20/08/2020
Hora: 11:18

